

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

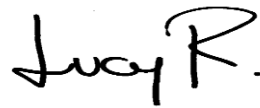


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Estado No.112				FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 DE NOVIEMBRE DE 2020		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Providencia
05001400302320180014200	Ejecutivo Singular	TATIANA ANDREA BURGOS	JORGE YAMID DE LA HOZ VALENCIA	Auto nombra auxiliar de la justicia NOV 6/2020 DESIGNAN NUEVO CURADOR AD-LITEM, EN CONOCIMIENTO AUTO,	06/11/2020	VER
05001400302320180104100	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA S.A.	SOLYNER S.A.	Auto nombra auxiliar de la justicia NOV 6/2020 DESIGNAN CURADOR AD-LITEM, EN CONOCIMIENTO AUTO,	06/11/2020	VER
05001400302320190088600	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIOS ASOCIADOS S.A.S.	HENRY DE JESUS GIRALDO GOMEZ	Auto ordena notificar NOV 6/2020 SE ORDENA NOTIFICAR DE NUEVO, EN CONOCIMIENTO AUTO	06/11/2020	VER
05001400302320190123900	Ejecutivo Singular	QUIMICA VULCANO S.A.	IMPRESIONES A COLOR S.A.S.	Auto ordena notificar NOV 6/2020 PREVIO A EMPLAZAR, SE ORDENA NOTIFICAR EN CONOCIMIENTO AUTO,	06/11/2020	VER
05001400302320200017600	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	SHIRLEY TORRES GORRON	Auto ordena seguir adelante ejecucion NOV 6/2020 SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN,	06/11/2020	VER

05001400302320200068000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANGELA MARIA RESTREPO BERRIO	YOLANDA ESTELLA BERRIO	Auto rechaza demanda NOV 6/2020 SE RECHAZA DEMANDA	06/11/2020	VER
05001400302320200070900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN FELIPE CASTRO DURANGO	CAMILO ERNESTO CASTRO HERNANDEZ	Auto inadmite demanda NOV 6/2020 SE INADMITE DEMANDA	06/11/2020	VER
05001400302320200072500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo NOV 6/2020 SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, SE DECRETA EMBARGO,	06/11/2020	VER
05001400302320200073300	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	GLADYS LOPEZ RAMOS	Auto libra mandamiento ejecutivo NOV 6/2020 SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, SE DECRETA EMBARGO,	06/11/2020	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EL CUAL SE CONSERVARÁ EN LÍNEA PARA CONSULTA PERMANENTE POR CUALQUIER INTERESADO (DECRETO 806 DE 2020).



LUCY MARCELA RIASCOS GARCÍA

SECRETARIA